



**Defensa Jurídica
del Estado**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	4
5. RESPONSABILIDADES	4
6. DESARROLLO	5
7. RIESGOS	5
8. INDICADORES	5
9. CRONOGRAMA	6

1. INTRODUCCIÓN

Mediante artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones” se modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” estableciendo el Programa de Transparencia y Ética Pública, programa que se deberá implementar en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación “con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”.

En el citado artículo y según el párrafo 3 “La Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este Artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.”

Sin embargo, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Grupo de política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, mediante memorando MEM22-00030654 / GFPU 11040002, informa que: “Los términos contenidos en el Parágrafo 2° del Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 comenzaran a contar a partir de la expedición del documento con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que señale la Secretaria de Transparencia para los Programas de Transparencia y Ética Pública. En este sentido las entidades continuaran elaborando e implementando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, que hacen parte de MIPG, en los términos del Artículo 73 original de la Ley 1474 de 2011, hasta que se adopten los Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.”

En concordancia con los requisitos antes mencionados, este documento consolida los resultados y entregables de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado alineados con los diferentes componentes y según los lineamientos establecidos en el documento “ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO v2”, resultados y

 Defensa Jurídica del Estado		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: DE-PN-01
			Versión: 03
			Pág.: 4 de 11

entregables que fortalecen la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

2. OBJETIVO

Consolidar la apuesta institucional en materia de lucha contra la corrupción, la transparencia y la promoción de la legalidad, e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente los riesgos de corrupción que en desarrollo de sus funciones se puedan presentar en la Agencia.

3. ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) desarrolla los resultados / entregables correspondientes a la vigencia 2024.

Los resultados / entregables corresponden a los componentes establecidos en las estrategias para la construcción del plan y la circular externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como son: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas adicionales.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PAAC: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

5. RESPONSABILIDADES

- A la Oficina Asesora de Planeación le corresponde liderar la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada responsable de actividad, meta o producto ejecutará las acciones contempladas en cada uno de sus componentes.
- Cada responsable de componente, actividad, meta o producto con su equipo y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación deben monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. A la Oficina de Control Interno le corresponde efectuar el

 Defensa Jurídica del Estado		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: DE-PN-01
			Versión: 03
			Pág.: 5 de 11

seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Cada Director, Jefe o Coordinador tiene la responsabilidad de socializar al interior de su equipo el Plan Institucional y/o entregables y/o acciones establecidas de su resorte y promover la correcta ejecución de las metas.
- El reporte de avances y seguimiento se realizará mensualmente a través de la herramienta tecnológica establecida en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (DARUMA), en donde cada responsable registrará el resultado de los entregables / resultados intermedios.
- El reporte debe estar aprobado por cada jefe de área y debe contener información relevante para los informes de gestión, así como el respectivo soporte que evidencie su cumplimiento. Es responsabilidad de cada líder velar por la calidad de los soportes de su área.

6. DESARROLLO

Según lineamientos del documento “ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO v2”, se consolida la información mínima requerida estableciendo los resultados / entregables esperados alineados con los componentes descritos anteriormente. Dicha información se ve reflejada en el punto 9 del documento.

7. RIESGOS

Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento de los objetivos estratégicos, sectoriales y metas de gobierno debido a la debilidad en los mecanismos para la alineación, seguimiento y control de los compromisos. Este puede ser consultado en la herramienta tecnológica del sistema integrado de gestión establecida por la Agencia.

8. INDICADORES

Porcentaje de implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano = (Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) * 100.

9. CRONOGRAMA

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente / Procesos	No.	RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS / ENTREGABLES INTERMEDIOS	Responsable	Fecha final programada
Política de Administración de Riesgos	1.1	Difundir la política de administración de riesgos	Cuatro eventos de difusión de la política de administración de riesgos realizados	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2024
Política de Administración de Riesgos	1.2	Evaluar el conocimiento de los funcionarios en relación con la política de administración de riesgos.	Una evaluación que mida el conocimiento adquirido por los funcionarios de la Agencia en relación con la política de administración de riesgos	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2024
Consulta y divulgación	1.3	Publicar propuesta mapa de riesgos de corrupción 2024 de la ANDJE en la web para su consulta	Propuesta mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE 2024 publicado para consulta ciudadana	Oficina Asesora de Planeación	15/01/2024
Consulta y divulgación	1.4	Divulgar propuesta mapa de riesgos de corrupción 2024 de la ANDJE en la WEB para su consulta	Banner en la página WEB del mapa de riesgos de corrupción 2024, para consulta ciudadana y divulgación	Oficina Asesora de Planeación	15/01/2024
Consulta y divulgación	1.5	Realizar los ajustes pertinentes a la propuesta mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE, si existen observaciones en la divulgación.	Mapa de riesgos 2024 ajustado, de conformidad con las observaciones recibidas	Oficina Asesora de Planeación	31/01/2024
Consulta y divulgación	1.6	Publicar mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE definitivo en la WEB.	Mapa de riesgos de corrupción 2024 definitivo publicado en la WEB	Dirección General - Comunicaciones-	31/01/2024
Consulta y divulgación	1.7	Elaborar y remitir boletín interno sobre el mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE.	3 boletines internos sobre el mapa de riesgos de corrupción elaborados y publicados en la Intranet	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2024
Monitoreo y revisión	1.8	Efectuar monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción	Tres (3) informes de monitoreo (3er cuatrimestre 2023, 1er y 2do cuatrimestre 2024)	Oficina Asesora de Planeación	14/09/2024
Seguimiento	1.9	Efectuar seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción	Tres (3) informes de seguimiento (3er cuatrimestre 2023, 1er y 2do cuatrimestre 2024)	Oficina de Control Interno	14/09/2024
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.10	Revisar, actualizar y/o identificar nuevos riesgos de corrupción conforme a la metodología definida	Riesgos de corrupción revisados, actualizados y/o identificados en la totalidad de procesos	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2024
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.11	Consolidar propuesta mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE vigencia 2025.	Propuesta de mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE 2025, consolidada	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2024
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.12	Presentar en CIGD la propuesta mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE vigencia 2025	Propuesta mapa de riesgos de corrupción de la ANDJE vigencia 2025 presentado en CIGD	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2024

Componente No 2: Racionalización de trámites					
Racionalización de trámites		Mediante radicado No.20155010210771-DAFP, La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública manifiesta lo siguiente: "(...) que de acuerdo con el objeto y funciones que desarrolla la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, esta entidad al no ejercer funciones administrativas que conlleven a la realización de un trámite u otro procedimiento administrativo orientado a ningún tipo de usuario, no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la política de racionalización de trámites, lo que implica que no será valorada dicha política en el Formulario Único del Reporte de Avance de la Gestión - FURAG ni en la estrategia anti trámites contenida en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano (...)".			
Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente / Procesos	No.	RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS / ENTREGABLES INTERMEDIOS	Responsable	Fecha final programada
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.1	Presentar para aprobación la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024	Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 aprobada en CIGD	Oficina Asesora de Planeación	31/01/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.2	Publicar Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.	Estrategia Rendición de Cuentas 2024, publicada	Oficina Asesora de Planeación	31/01/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.3	Actualizar caracterización de ciudadanía y grupos de valor de la Agencia	Documento caracterización de ciudadanía y grupos de valor actualizado	Secretaría General - Atención al ciudadano-	30/09/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.4	Realizar y remitir para publicación informes sobre la actividad litigiosa del estado a través de la página WEB de la entidad	Cuatro (4) reportes trimestrales de actividad litigiosa del Estado publicados (Cortes 4to trimestre 2023, 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Dirección de Gestión de la Información	31/10/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.5	Generar contenidos para las carteleras virtuales y/o redes sociales institucionales referentes a rendición de cuentas, información pública y atención al ciudadano.	Cuatro (4) informes trimestrales de contenidos generados para las carteleras virtuales y/o redes sociales institucionales referentes a rendición de cuentas, información pública y atención al ciudadano (Cortes 4to trimestre 2023, 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Dirección General - Comunicaciones-	31/10/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.6	Realizar rendición de cuentas de forma permanente a través de la publicación de 4 informes trimestrales de gestión de la Entidad	Cuatro (4) informes trimestrales de gestión de la Entidad publicados. (Cortes dic. 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.7	Publicar 4 informes trimestrales de gestión de la Entidad en la Comunidad Jurídica del Conocimiento	Cuatro (4) informes trimestrales de gestión de la Entidad publicados en la Comunidad Jurídica del Conocimiento. (Cortes dic. 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2024
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la	3.8	Organizar información para evento de rendición de cuentas	Preguntas previas de ciudadanía y grupos de valor para audiencia pública participativa de	Oficina Asesora de Planeación	30/06/2024

ciudadanía y sus organizaciones			rendición de cuentas, consolidadas		
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.9	Llevar a cabo un evento de rendición de cuentas	Evento de rendición de cuentas vigencia 2023, realizado	Dirección General - Comunicaciones-	30/06/2024
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.10	Analizar evaluación realizada en evento de Rendición de Cuentas	Documento con la evaluación y análisis del evento de rendición de cuentas realizado	Oficina Asesora de Planeación	31/07/2024
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.11	Realizar 4 encuentros académicos	4 encuentros académicos realizados	Dirección General - Comunicaciones-	30/11/2024
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.12	Elaborar y remitir para publicación informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas.	4 seguimientos mediante matriz de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas en el año (Cortes 4to trimestre 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2024
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	3.13	Promover las funciones de la Agencia	12 publicaciones sobre las funciones de la Agencia.	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/12/2024

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente / Procesos	No.	RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS / ENTREGABLES INTERMEDIOS	Responsable	Fecha final programada
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	4.1	Evaluar y hacer seguimiento sobre la atención al ciudadano. Medición del nivel de satisfacción.	4 mediciones de satisfacción reportadas en el informe trimestral de PQRS publicado en la página web de la entidad	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/10/2024
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.2	Promover el uso de los canales de comunicación de la ANDJE para facilitar una interacción efectiva con la ciudadanía y los grupos de valor	6 publicaciones en página web y redes sociales de promoción de los canales de comunicación de la ANDJE	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/12/2024
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.3	Medir el uso de los canales de atención al ciudadano	3 informes cuatrimestrales sobre el uso de canales de atención al ciudadano (Cortes dic. 2023, abril y agosto 2024).	Secretaría General - Atención al ciudadano-	30/09/2024

Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.4	5 eventos regionales de implementación del sistema de defensa jurídica realizados	Propuesta metodológica elaborada	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	28/02/2024
			Primer evento regional realizado	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	31/05/2024
			Segundo evento regional realizado	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	30/06/2024
			Tercer evento regional realizado	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	30/08/2024
			Cuarto evento regional realizado	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	30/09/2024
			Quinto evento regional realizado	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	30/11/2024
			Informe final con los resultados y lecciones aprendidas	Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica	31/12/2024
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	4.5	Elaborar y remitir para publicación 4 informes trimestrales de PQRS.	Publicar cuatro (4) informes trimestrales de PQRS. (Cortes 4to trimestre 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora Jurídica	31/10/2024
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	4.6	Publicar un informe Anual de PQRS	Informe Anual 2023 de PQRS publicado	Oficina Asesora Jurídica	31/01/2024
Conocimiento al servicio del ciudadano	4.7	Publicar bimestralmente los conceptos jurídicos emitidos por la OAJ que se consideren importantes para el conocimiento general de los grupos de interés	Conceptos Jurídicos, publicados bimestralmente en la página web	Oficina Asesora Jurídica	31/12/2024
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.8	Contar con operadores que conocen sobre la atención a la población con discapacidad	3 capacitaciones.	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/12/2024
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.9	Contar con servidores públicos que conocen sobre el procedimiento y protocolo de atención ciudadano	2 capacitaciones	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/10/2024
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.10	Realizar cuatro (4) actividades para fortalecer la cultura del lenguaje claro.	Cuatro (4) actividades (publicaciones, capacitaciones, actualización de documentos, otros) para fortalecer la cultura del lenguaje claro.	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/12/2024
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.11	Medir la eficacia de las actividades para fortalecer la cultura del lenguaje claro	1 encuesta de medición de la eficacia de las actividades para fortalecer la cultura del lenguaje claro	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/12/2024

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente / Procesos	No.	RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS / ENTREGABLES INTERMEDIOS	Responsable	Fecha final programada
Lineamientos de Transparencia Activa	5.1	Verificar la actualización de la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la página web de la Agencia.	4 seguimientos a la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la página web de la Agencia realizados. (Cortes 4to trimestre 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora de Planeación	31/10/2024
Lineamientos de Transparencia Activa	5.2	Realizar seguimiento a la información registrada en el esquema de información	4 seguimientos de los contenidos de la página web e intranet según la Matriz Esquema de Publicación. (Cortes dic. 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Dirección General - Comunicaciones-	31/10/2024
Lineamientos de Transparencia Activa	5.3	Divulgar los medios de participación de la ciudadanía y de los grupos de valor de la ANDJE.	6 publicaciones en página web y redes sociales de promoción de los medios de participación.	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/12/2024
Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.4	Actualizar en página web acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	Circular con el valor de las fotocopias en la ANDJE actualizada en página web, de conformidad con la Resolución 416 de 2018.	Secretaría General - Gestión financiera-	30/04/2024
Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.5	Elaborar y remitir para publicación 4 informes trimestrales de PQRS.	Publicar cuatro (4) informes trimestrales de PQRS (Cortes 4to trimestre 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora Jurídica	31/10/2024
Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.6	Publicación de la ejecución de los contratos	Cargue trimestral en página web institucional, sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública", con la información de la ejecución de los contratos, indicando fecha de inicio y finalización, valor del contrato, porcentaje de ejecución, recursos totales desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar, cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos). (Cortes 4to trimestre 2023, y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Secretaría General - Gestión Contractual-	31/10/2024
Criterio diferencial de accesibilidad	5.7	Actualizar documentos relacionados con atención al ciudadano	Documentos relacionados con atención al ciudadano actualizados	Secretaría General - Atención al ciudadano-	31/10/2024

		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: DE-PN-01
			Versión: 03
			Pág.: 11 de 11

Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.8	Elaborar y publicar informes trimestrales de acceso de información pública de conformidad a lo establecido en el decreto 1081 de 2015	4 informes de acceso de la información pública publicados de conformidad a lo establecido en el decreto 1081 de 2015. (Cortes 4to trimestre 2023 y 1er, 2do y 3er trimestre 2024)	Oficina Asesora Jurídica	31/10/2024
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.9	Actualizar el inventario de activos de Información, el esquema de publicación de información, y el Índice de Información Clasificada y Reservada y cargarlo en página web	Inventario de activos de Información, esquema de publicación de información, e Índice de Información Clasificada y Reservada actualizados y cargados en página web.	Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información	30/11/2024
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.10	Revisar las Bases de datos de la ANDJE que contengan datos personales, para su registro y/o actualización en el set de datos abiertos.	Set de datos abiertos actualizado	Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de la Información	30/11/2024
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.11	Construir un plan de trabajo para divulgar en 2025 datos abiertos relacionados con la litigiosidad de la Nación, así como algunos datos relacionados con de gestión de la Agencia para el cumplimiento de sus funciones.	Plan de trabajo desarrollado para divulgar en 2025 datos abiertos relacionados con la litigiosidad de la Nación	Dirección de Gestión de Información	31/12/2024
Lineamientos de Transparencia Activa	5.12	Actualizar página web con información según estructura y funciones de la Agencia	Página web institucional actualizada en su contenido	Dirección General - Comunicaciones-	30/06/2024

Componente 6: Iniciativas adicionales

Subcomponente / Procesos	No.	RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS / ENTREGABLES INTERMEDIOS	Responsable	Fecha final programada
Conflicto de intereses	6.1	Publicaciones para promover y apropiar el Código de Integridad.	4 publicaciones sobre Código de Integridad.	Secretaría General - Control Interno Disciplinario-	31/12/2024
Conflicto de intereses	6.2	Medir la eficacia de las publicaciones sobre Código de Integridad.	2 encuestas	Secretaría General - Control Interno Disciplinario-	31/12/2024
Difusión documentos	6.3	Lineamientos de reparación directa por actos de corrupción conforme a la ley 2195 de 2022, socializados a las EPON y a las EPOT.	2 socializaciones a EPON y EPOT	Dirección de Defensa Jurídica Nacional	30/11/2024
Difusión documentos	6.4	Sentencia que declara inexecutable la expresión "con excepción de las sociedades anónimas abiertas" prevista en el inciso 3, del literal j, del artículo 8.1 de la ley 80 de 1993, socializada.	1 socialización	Dirección de Defensa Jurídica Nacional	30/04/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Melco Javier Leuro Rodriguez Gestor Oficina Asesora de Planeación	Ana Margarita Araujo Ariza Jefe Oficina Asesora de Planeación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño